

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS.

No. Acta: ST/DH/10/2023

Celebrada el miércoles 24 de mayo del año 2023 a las 14:30 horas.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con 30 minutos horas del día miércoles 24 de mayo del año en curso, encontrándonos en el salón 2 del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital. Se reunieron los diputados de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos: **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente; quienes son pertenecientes a la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 2; se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI del artículo 8; se reforma el segundo párrafo del artículo 16; se adicionan los artículos 21 Bis, 24 Bis y 24 Ter; se reforman las fracciones I, II, III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose en su orden subsecuente la siguiente del artículo 27, todos de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentada por el diputado David Alejandro Cortés Mendoza.
4. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XIII, XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 7 de la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes.





5. Estudio, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual ésta Comisión solicita la ampliación de turno para que la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, conozca de la Iniciativa enlistada en la sesión del Pleno de fecha 27 de abril del año en curso, en el orden del día número XIII por su proponente, diputado Hugo Anaya Ávila, lectura que una vez realizada, se giró la instrucción para que se remitiera a la Comisión de Justicia para el debido estudio, análisis y dictamen; considerando que dicha iniciativa contiene consideraciones y elementos propios de las hipótesis contenidas en el artículo 56 fracciones I, VI, VIII, X, XIII y XIV de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, por lo que consideramos que la Iniciativa en comento debiera ser turnada también para su estudio análisis y dictamen, a esta Comisión dictaminadora.

6. Estudio, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual ésta Comisión solicita la ampliación de turno para que la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, conozca de la Iniciativa enlistada en la sesión del Pleno de fecha 03 de mayo del año en curso, en el orden del día número XXV por sus proponentes, diputados Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y Juan Carlos Barragán Vélez, lectura que una vez realizada, se giró la instrucción para que se remitiera a la Comisión de Educación para el debido estudio, análisis y dictamen; considerando que dicha iniciativa contiene consideraciones y elementos propios de las hipótesis contenidas en el artículo 56 fracciones I, VI, VIII, X, XIII y XIV de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, por lo que consideramos que la Iniciativa en comento debiera ser turnada también para su estudio análisis y dictamen, a esta Comisión dictaminadora.

7. Asuntos generales.

~

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal. Se registró en el acta la presencia de los diputados: **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Derechos Humanos. -----

2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día. La diputada presidenta agradece la asistencia de los presentes a la reunión de trabajo de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos e instruye a la secretaría técnica proceda a dar lectura al orden del día, quien acata la instrucción y procede a su lectura y una vez agotada, la diputada presidenta la

somete a votación de los diputados integrantes, quienes votan a favor y por mayoría queda agotado el segundo punto del orden del día. -----

3. En relación al tercer punto del orden del día sobre el estudio, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 2; se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI del artículo 8; se reforma el segundo párrafo del artículo 16; se adicionan los artículos 21 Bis, 24 Bis y 24 Ter; se reforman las fracciones I, II, III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose en su orden subsecuente la siguiente del artículo 27, todos de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado David Alejandro Cortés Mendoza. Acto seguido, la secretaría técnica informa que dicha iniciativa fue analizada en mesas técnicas por los asesores quienes tienen conocimiento y fueron informados para que estos a su vez informen a cada uno de los diputados integrantes de ésta comisión, por lo que la diputada presidenta de ésta comisión somete a votación el Dictamen de la iniciativa en comento y al momento de someter a votación, se aprueba por mayoría de votos de la Comisión de Derechos Humanos. -----

4. En relación al cuarto punto del orden del día sobre el estudio, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XIII, XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 7 de la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes. Consecuentemente, la Secretaría Técnica da lectura de la síntesis de la iniciativa a estudio, una vez que se dio lectura, la secretaría técnica informa que dicha iniciativa fue analizada en mesas técnicas por los asesores quienes tienen conocimiento y fueron informados para que estos a su vez informen a cada uno de los diputados integrantes de ésta comisión, por lo que la diputada presidenta somete a votación el Dictamen de la iniciativa en comento y al momento de someter a votación, se aprueba por mayoría de votos de la Comisión de Derechos Humanos. -----

5. En relación a los puntos quinto y sexto del orden del día, sobre el estudio, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual ésta Comisión solicita la ampliación de turno para que la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, conozca de la Iniciativa enlistada en la sesión del Pleno de fecha 27 de abril y de la Iniciativa enlistada en la sesión del Pleno de fecha 03 de mayo, ambas del año en curso y descritas anteriormente en los puntos cinco y seis del orden del día, la

diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, presidenta de ésta Comisión, toma el uso de la voz para decir que “son temas nobles que considera que también debería de conocer ésta comisión por tratarse de asuntos que conciernen la trata de personas, así como de los derechos humanos niñas y niños; acto seguido, toma el uso de la palabra **el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz**, quien atreves de su intérprete comenta que está de acuerdo en la ampliación de los turnos para que también esta comisión entre al estudio, análisis y dictamen de ambas iniciativas.

6. En relación al séptimo punto del orden del día sobre asuntos generales, los diputados señalan que no hay asuntos generales que tratar por lo que concluyen las participaciones y al no existir más asuntos que abordar, la **Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos**, dio por terminada la presente reunión de trabajo siendo las 15:40 quince horas, con cuarenta minutos del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

ACUERDO.

PRIMERO. Se aprueba por la Comisión de Derechos Humanos el Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 2; se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI del artículo 8; se reforma el segundo párrafo del artículo 16; se adicionan los artículos 21 Bis, 24 Bis y 24 Ter; se reforman las fracciones I, II, III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose en su orden subsecuente la siguiente del artículo 27, todos de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado David Alejandro Cortés Mendoza.

SEGUNDO. Se aprueba por la Comisión de Derechos Humanos el Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XIII, XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 7 de la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes.

TERCERO. Se aprueba por la Comisión de Derechos Humanos la ampliación de turno de la Iniciativa enlistada en la sesión del Pleno de fecha 27 de abril del año



en curso, en el orden del día número XIII, presentada por su proponente, el diputado Hugo Anaya Ávila.

CUARTO. Se aprueba por la Comisión de Derechos Humanos ampliación de turno de la Iniciativa enlistada en la sesión del Pleno de fecha 03 de mayo del año en curso, en el orden del día número XXV presentada por sus proponentes, diputados Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y Juan Carlos Barragán Vélez.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTA

DIP. VÍCTOR HUGO
ZURITA ORTIZ

INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR MANUEL
MANRÍQUEZ GONZALEZ

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden íntegramente a la reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada el miércoles 24 de mayo del año 2023. -----